

PROGRAMACIÓN

TALLER DE INVESTIGACIÓN

1º de Bachillerato

Departamento de Filosofía

Curso 2021/2022

INDICE	pág
1. INTRODUCCIÓN	3
2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN: LOS CONTENIDO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES	4
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	7
4. EVALUACIÓN	8
4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
4.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN y PROFUNDIZACIÓN	
4.6 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	15
6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	17
7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	18
8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
11. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA	19
12 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	21

Según artículo 34 (punto 2) del Decreto 42/2015, de 10 de junio (contenidos de la programación)

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), establece un modelo de currículo basado en «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica». Una de las principales novedades que incorpora la LOMCE en la práctica educativa viene derivada de la nueva definición de currículo, de las marcadas interrelaciones entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y una nueva forma de entender las competencias denominadas en la LOMCE competencias clave. Según la LOMCE, “el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 42/2015, de 10 de junio se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para esta comunidad.

La siguiente programación se basa en los decretos citados y se realiza bajo las Orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de eso y bachillerato (documento facilitado por la Inspección educativa de 6 de octubre de 2015) donde se establecen los elementos mínimos que debe contener una programación y orientaciones al respecto, señalando similitudes y elementos de continuidad con el Decreto 75/2008, de 6 de agosto (LOE).

El presente documento ha tomado también como referencia la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato como base guía sobre la que construir una nueva materia.

La presente programación didáctica corresponde a la propuesta, por parte del departamento de Filosofía de una materia de libre configuración para primero de bachillerato. Esta materia se denomina “Taller de Investigación I” y no se considera sujeta a la realización de la materia denominada con el mismo nombre, de 2º de bachillerato.

Aprovechando el propio carácter interdisciplinar de la filosofía, planteamos al alumnado una materia en la no importa tanto de dónde se parta o a dónde se llegue, como el viaje mismo.

Los proyectos de investigación suponen innumerables destrezas: toma de decisiones, dominio de las nuevas tecnologías, gestión de recursos humanos, altos niveles de esfuerzo...

Todo ello vertebrará esta asignatura que ha sido diseñada con 16 contenidos distribuidos en 5 bloques. Serán 6 las unidades didácticas que engloban en conjunto 8 criterios de evaluación y 19 indicadores (8 estándares de aprendizaje).

2.SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN : LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES

UD1. TEMÁTICA: COMENZAMOS

CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque I. Inicio del proceso investigador: - Elección adecuada de la temática - Técnicas de formación de grupos de trabajo - Ordenamiento de ideas previas.				Seleccionar adecuadamente un tema de investigación, conformando un grupo de trabajo eficaz que parte de un conjunto de ideas previas como fundamento al trabajo futuro.	Proponer creativamente numerosos temas de investigación	AAP CEC	Propone temas de investigación de modo creativo, seleccionando los más adecuados.
					Elaborar una lista de propuestas para el trabajo futuro a partir de un periodo de <i>lluvia de ideas</i> .	AAP SIEE	Organiza una <i>lluvia de ideas</i> a partir de la que elabora una lista de propuestas para el trabajo futuro.
					Seleccionar con criterio los temas más adecuados.		
					Conformar grupos de trabajo, compensados y eficaces.	SIEE	Contribuye a conformar un grupo de trabajo compensado y eficaz.
TRIMESTRE	1º X	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS:2			

UD2. TEMÁTICA: APRENDEMOS A INVESTIGAR

CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque II: Técnicas de investigación y elaboración de anteproyectos: - Introducción a las técnicas de documentación				Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	Utilizar internet ágilmente como fuente clave de información. Construir una lista con los principales blogs, enciclopedias online, webs y foros que tratan el tema investigado.	CMCT CD CL SIEE	Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.
					Elaborar un dossier informativo fruto del seguimiento del tema investigado en las principales redes sociales.		
					Dibujar un <i>mapa de la biblioteca</i> que indique la localización los recursos útiles para la investigación		
					Localizar las principales instituciones relacionadas con el tema a investigar.		
TRIMESTRE	1º X	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS:4			

UD 3. TEMÁTICA: TRABAJAMOS COOPERATIVAMENTE					
CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Bloque II: Técnicas de investigación y elaboración de anteproyectos: - Reparto de tareas - Coordinación eficaz en grupos de trabajo - Anteproyecto: ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se hace?				Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	Elaborar una tabla de tareas que muestre con claridad la coordinación entre ellas.
					Redactar un anteproyecto que refleje como puntos principales: justificación, temporalización y secuenciación, recursos y materiales y producto final.
					SIEE CL AAP CSC CD
				Trabaja de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido	
TRIMESTRE	1º X	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS:2	

UD 4. TEMÁTICA: CREAMOS MATERIALES					
CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Bloque III: Producción de materiales: - Elaboración de presentaciones Power point, vídeos, puntos de información, dossieres informativos... - Organización de actividades				Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades	Construir el material planteado en el anteproyecto, tal como una presentación Power Point, un vídeo, un punto de información, un dossier informativo...
					Organizar una actividad extraescolar o complementaria a partir de lo investigado.
					SIEE AAP
				A partir de lo investigado, construye el material planteado en el anteproyecto. Organiza una actividad extraescolar o complementaria adecuada al tema investigado.	
TRIMESTRE	1º	2º X	3º	SESIONES ESTIMADAS:16	

UD 5. TEMÁTICA: CONTAMOS LO QUE HEMOS HECHO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque IV: Exposición oral: - Desarrollo de la expresión oral como vehículo riguroso de transmisión de información - Dominio del lenguaje corporal - Desarrollo de la capacidad de hablar en público de modo efectivo y adecuado al contexto	Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades	Desarrollar, en situaciones sociales relevantes (discurso, ponencia de ideas, debate...), la expresión oral (incluyendo el lenguaje corporal) con corrección y respeto a las pautas establecidas, así como adecuación al contexto.	CL AAP	Logra éxito comunicativo concreto al transmitir adecuadamente al resto del alumnado lo trabajado y sus resultados, utilizando para ello la competencia lingüística en su dimensión oral (todo lo que ello implica incluido).
		Lograr éxito comunicativo concreto al transmitir al resto del alumnado lo trabajado y sus resultados.		
TRIMESTRE	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS:3
		X		

UD 6. TEMÁTICA: APRENDEMOS A MEJORAR				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque V: Técnicas de autocrítica y revisión: - Utilización de las mesas redondas como técnica de detección de errores y aciertos. - Análisis sistemático de todo el proceso investigador y creador. - Desarrollo de propuestas de mejora, tanto en la fase de investigación, como en la de creación. - Elaboración de una memoria general fundamentada y adecuadamente compleja.	Desarrollar una autocrítica saludable y positiva que sirva como conocimiento personal	Señalar aspectos positivos y negativos de su forma de trabajar.	AAP SIEE CL CSC	Elabora una memoria del curso donde aparezcan reflejados todos los aspectos relativos a su proyecto de investigación, que incluya una autoevaluación equilibrada y responsable, reflexiones en torno al proceso investigador y creador, y propuestas para el futuro.
	Desarrollar una capacidad evaluadora crítica positiva del otro, desarrollando una capacidad de tolerancia al error, distinguida de la permisividad.	Proponer mejoras que modifiquen errores detectados en su labor realizada		
		Ser capaz de detectar aspectos del otro, comentando positivamente los logros.		
	Adquirir un sentido de la objetividad a partir del distanciamiento de lo producido y su evaluación	Ser objetivo a la hora de juzgar el trabajo del otro sirviéndose de los parámetros/rubricas		
		Ser objetivo a la hora de juzgar su trabajo sirviéndose de los parámetros/rubricas, siendo capaz de comparar su trabajo con el resto otorgando a cada uno la valoración apropiada.		
TRIMESTRE	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS:3
		X		

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Taller de Investigación contribuye, como no podría ser de otra manera, a la adquisición de todas y cada una de las competencias claves. No en vano, este ha sido uno de los objetivos centrales en el diseño de la materia.

- A través de todo el proceso investigador se trabajará en la adquisición de las destrezas asociadas a la **competencia lingüística**, interpretando textos, deduciendo conceptos a partir de datos, deduciendo conclusiones a partir de exposiciones escritas, etc. Así mismo, no nos olvidaremos de la otra cara de la moneda de esta competencia clave: la producción, tanto de textos escritos, como de exposiciones orales, posibilitando a partir de ambas que no quede ningún aspecto de la competencia lingüística sin trabajar.

- La participación en el desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de esta materia al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana deberían poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

- En relación a la **competencia digital**, el uso de las TIC's será una constante en todos y cada uno de los procesos que conforman el desarrollo de esta asignatura.

- Algo similar sucede con la competencia **aprender a aprender**, dado que el trabajo orientado pero autónomo caracterizará todos los esfuerzos del alumnado.

- Las **competencias sociales y cívicas** tienen un peso importante en el trabajo en el aula. No se pretenden realizar investigaciones exclusivamente teóricas, sin incidencia práctica. Los temas a investigar deberán tener un interés social (bien para el propio alumnado, para el centro o la comunidad) y un carácter cívico, ya que debe contribuir a cambiar las cosas de forma efectiva o a formar a nuestra sociedad sobre un tema relevante y de actualidad. Por la manera de enfocar este proyecto, los alumnos interactuarán inevitablemente con otros agentes sociales (escuela, policía, ayuntamiento, cruz roja, otras instituciones, asociaciones varias, etc.) debiendo desarrollar competencias comunicativas fuera del entorno educativo y debiendo solventar trámites burocráticos, y de otra índole que favorecerán de forma directa el desarrollo de competencias sociales y cívicas.

- La competencia ligada al **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** va estrechamente relacionada con lo anterior. Cada alumno debe ser consciente de sus capacidades y de sus limitaciones, a fin de ir, poco a poco, aumentando las primeras y rompiendo las segundas. De este modo, contribuiremos a formar un tipo de alumno autónomo, comprometido, responsables y cooperador, lejos siempre del modelo tradicional de alumno/a que se limita a memorizar y volcar contenidos en un examen.

- Para terminar, nos referiremos a la competencia relativa a la **conciencia y expresiones culturales**. A lo largo del proceso investigador, el alumnado se irá encontrando con innumerables elementos de tipo cultural. Al ir descubriendo su importancia para su propia investigación, al ir cobrando sentido dentro del todo que supone el proyecto, irá tomando conciencia de su relevancia social. A partir de aquí, quedará ya poco hasta que el alumnado extrapole esta relevancia, este sentido al conjunto de los elementos culturales que enriquecen y, en último término, conforman la sustancia esencial de nuestra sociedad.

4. EVALUACIÓN.

Lo que se establece en este apartado serán unos referentes comunes al departamento que permitan consolidar el sentido eminentemente práctico de la materia

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entendemos por procedimientos el cómo vamos a medir lo que nuestros alumnos han aprendido o cómo vamos a cuantificar la adquisición de competencias clave. Inevitablemente, se hará a través de diversos instrumentos, esto es, aquello que nos va a permitir llevar a efecto la evaluación.

De modo general, se puede afirmar que no se efectuarán pruebas escritas tradicionales. el carácter procedimental de la asignatura se manifiesta en su desarrollo en forma de proyectos, lo que posibilita que el alumnado sea evaluado, precisamente, a través de sus propias producciones y, obviamente, del proceso productivo. A este respecto, es importante resaltar que la naturaleza de lo elaborado será variada: exposiciones en el aula, presentaciones Power Point, dossieres informativos, dibujos, cómics, documentos Drive, vídeos, montajes fotográficos, etc.

El proceso conjunto de la evaluación de la materia se articulará en tres bloques, que contarán con sus respectivos procedimientos e instrumentos de evaluación asociados a los correspondientes criterios de calificación.

- a) Proceso y resultado de tarea, actividad o proyecto.
- b) Organización del grupo.
- c) Esfuerzo y actitud personal.

4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El cómo vamos a medir si nuestros alumnos han aprendido algo o como medir la adquisición de competencias claves se hará a través de diversos instrumentos que además facilitarán información del proceso seguido.

1. Se partirá en cada unidad de una **evaluación inicial**, en la que los alumnos deberán expresar qué saben sobre el tema, cuáles son la hipótesis de las que parten para la justificación de sus ideas y de qué referentes de aprendizaje parten.

2. **La observación** por parte del/la profesor/a y la comparación con los instrumentos antes señalados serán clave para el seguimiento ordinario del trabajo en el aula. A través de un cuaderno de registros se irán anotando diariamente y de cada uno de los grupos y de cada uno de los alumnos, la idoneidad de sus intervenciones, las dificultades individuales y grupales detectadas, valoraciones sobre el esfuerzo personal y superación de obstáculos, el uso idóneo de la información, el uso de diversos instrumentos de investigación así como de la contrastación de diversas fuentes...etc.

3. **La autoevaluación** por parte de los alumnos será continua. Diariamente, se solicitará a los alumnos que observen en qué punto del proceso se hallan y valoren en una documento dispuesto para ello, los pros y contras que se encontraron en la sesión anterior.

En cuanto a actividades concretas: anteproyecto, exposiciones, etc. los alumnos sabrán de antemano qué se les va a valorar en cada actividad y podrán en este sentido percibir en qué sentido cumplen o no cumplen con lo establecido.

En un sentido distinto, estas mismas rubricas servirán al resto de compañeros para realizar una evaluación comunitaria donde expresaremos qué aspectos hay que destacar positivamente, cuáles hay que mejorar, y qué argumentos o razones vemos para cualquiera de las dos posiciones del trabajo realizado por los compañeros

El comentario general servirá al profesor para matizar las distintas percepciones surgidas, concretar lo esencial que se busca y consensuar con el grupo otras cuestiones menos importantes, y que servirán de base para autoevaluarse en las siguientes actividades.

Suponiendo que estamos llevando a cabo la evaluación o coevaluación, además de otras señaladas anteriormente, se podrá evaluar:

- si el alumno favorece el funcionamiento del grupo
- si participa en las actividades grupales
- si acepta y respeta las opiniones de sus compañeros
- si muestra interés por las actividades propuestas
- si respeta siempre al profesor
- si muestra actitudes positivas

4. Pruebas anuales donde se recojan los aspectos relacionado tanto con el contenido teórico como con los procedimientos de la materia y que sirvan para valorar ciertas capacidades, como la reproducción de contenidos conceptuales, expresar opiniones, relacionar conceptos, hechos o temáticas, resolver problemas, y pongan de relevancia la asunción de los estándares de aprendizaje correspondientes. Se realizará al menos dos a lo largo de todo el proceso. Estas pruebas consistirán en la exposición pública del trabajo realizado hasta el momento de su evaluación.

- En el primer trimestre corresponderá con la explicación pormenorizada de forma oral de su anteproyecto, y la entrega física del mismo al profesor.
- En el tercer trimestre se tomarán como referencia la exposición oral del trabajo en el formato que el alumno haya decidido de antemano, donde se pongan de manifiesto todos los aspectos que relacionados directamente o parcialmente han tenido que ver con su investigación. En este sentido esta exposición deberá recoger aspectos del anteproyecto que han sido asumidos a lo largo del proceso, su ejecución y resolución, así como el contenido formal del mismo.

También se entregará de forma física todo los materiales producidos para su evaluación.

5. Producciones del alumnado

Será diferente la creación de una Web o la presentación de una investigación en Power Point, etc.

Se valorará en cualquier caso:

- la creatividad, originalidad, la estética bien entendida, tanto en las producciones de tipo conceptual (redacción de un informe, por ejemplo), como en producciones más artefactuales (una exposición mural, la creación de un corto, o documental, etc.)
- la utilización de recursos variados para su consecución y el buen criterio en su utilización.
- la descripción, justificación y análisis tanto del proceso seguido para la realización del producto, como del propio producto.
- la funcionalidad, utilidad o percepción social que los otros tienen del producto.

En caso de exposiciones orales, presentaciones en power point, exposiciones murales, obras de teatro, etc., la aceptación o no por parte del público; en el caso de creación de páginas Web, blogs, acciones concretas de intervención en la sociedad, creación de asociaciones, inventos etc. se medirá el alcance de los mismos, la accesibilidad de otros sectores de la sociedad a participar o colaborar en ellos y la funcionalidad de su pervivencia en relación a ventajas y desventajas

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

El uso de rúbricas será fundamental a este respecto. Se plantea a continuación la principal de ellas, la que responde a la estructura tripartita de la evaluación expuesta anteriormente. Es crucial poner de manifiesto que cada uno de los indicadores que contiene la siguiente rúbrica serán aplicados teniendo en cuenta, meticulosamente, los indicadores de evaluación expuestos anteriormente y sus correspondientes estándares de aprendizaje.

De este modo, la rúbrica podrá ser adaptada a la propia situación de aprendizaje que en cada caso sea evaluada. No se evaluará del mismo modo una fase de trabajo investigador que una exposición oral de lo elaborado o la memoria final.

Lo mismo sucederá con las rúbricas específicas para tareas o materiales igualmente específicos (exposiciones orales, entrevistas, dramatizaciones, ensayos...) que, a su vez, podrán desglosar determinados indicadores de la rúbrica general que, en función del material producido, se pueda considerar crucial.

Los distintos indicadores de logro irán reflejados en la matriz según si su adquisición ha sido excelente, buena, regular o pobre. Aunque partimos de estos cuatro criterios dependerá de la actividad concreta y del consenso por parte del alumnado de poder modificar los criterios en función de determinantes concretos.

PRODUCTO, PROCESO Y FINALIZACIÓN 50%	1.El trabajo se adecua a lo previamente solicitado
	2.Se utiliza un formato idóneo (bien el indicado , bien uno propio pero apropiado)
	3. No se incurre en faltas de ortografía, distintas tipologías de letra; se mantienen los márgenes correctos, está paginado.... Hay corrección formal según lo marcado.
	4.El documento/producto se presenta limpio, organizado, estéticamente conseguido
	5. Se entrega en plazo y en forma solicitado (papel/on line, correo...)
	6.Es interesante, audaz, original en ideas
	7.Presenta riqueza en la expresión y comunicación
	8.Se muestra trabajado en su desarrollo
	9.Se entiende la intención de lo trabajado, es inequívoco, se muestra comprensible
	10.Es coherente , no se aprecia desequilibrios internos
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO 25%	11.El trabajo es realmente cooperativo, no un mero reparto de tareas
	12.La temporalización es adecuada
	13.La toma de decisiones por parte de cada miembro del grupo es equilibrada
	14.El grupo ha logrado que cada miembro aporte el 100% de su capacidad
	15.El propio grupo ha ido resolviendo por sí mismo problemas o dificultades que han ido surgiendo
ACTITUD Y ESFUERZO PERSONAL 25%	16.La implicación en el proyecto ha sido constante, desde su inicio hasta su conclusión
	17.No se ha detectado desidia, dejadez o pasotismo a lo largo del desarrollo del proyecto
	18.Ha sido aprovechado cada minuto del tiempo dedicado al proyecto
	19.Se ha solicitado ayuda u orientación a los profesores cuando han surgido dudas o problemas
	20.Se ha buscado información más allá de las webs informativas más comunes

Partiendo de la rúbrica anterior, atribuiremos los siguientes porcentajes a cada uno de los tres grandes bloques en la valoración de distintos momentos del proceso:

- Proceso y resultado de tarea, actividad o proyecto. 50%
- Organización del grupo. 25%
- Esfuerzo y actitud personal. 25%

En caso de que la tarea o proyecto a evaluar tenga carácter individual, los indicadores 11 y 13 serán eliminados, pasando el 12, 14 y 15 (obviamente adaptados) al apartado c) del proceso de evaluación, que contará con una calificación del 50%.

1. Será necesario para superar la materia haber conseguido todos los estándares de aprendizaje a lo largo del curso (esta programación consta de 9 estándares de aprendizaje relacionados con la adquisición de las competencias clave),
2. La nota final resultante será la resultante de aplicar tales criterios. Se realizará una valoración al final del proceso en el que se tenga en cuenta tanto la progresión como el resultado final, aplicándose el redondeo de modo estricto (5 o más, hacia arriba; 4 o menos, hacia abajo). Se realizarán estimaciones intermedias coincidentes con los periodos evaluadores (1ª y 2ª evaluación). Estas estimaciones serán solo informativas del proceso y no afectarán al resultado final.
3. Cuando el conjunto de los trabajos presentados no hayan demostrado la asunción de los objetivos generales propuestos, se deberá proceder a la realización de una nueva tarea donde se ponga de manifiesto la superación de dichas dificultades. La tarea bien puede ser grupal o individual, dependiendo precisamente de donde partan dichas dificultades y del alumnado que no haya conseguido estos objetivos.
4. La entrega o presentación de la tarea se realizará en la convocatoria de la prueba ordinaria de junio.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

1.-Productos/procesos/ y finalización.

En cada producto se tendrá en cuenta las distintas matrices valorativas que el alumno conocerá a principio de curso. En este sentido el departamento ha concretado unas matrices para evaluar:

- un trabajo de investigación
- una presentación oral
- la realización de una ppt
- un vídeo/documental
- cómic o representación artística
- producción de algún artefacto manual: libro, maqueta,...etc.

Para cualquier actividad en la que se vea implicada la competencia lingüística será marco general los siguientes criterios de evaluación:

- La claridad en la exposición.
- La fluidez y el rigor del vocabulario empleado.
- La calidad y la precisión de los conceptos específicos utilizados.
- El hecho de que la exposición se centre en el tema y “no se vaya por las ramas”.
- La sistematicidad en el discurso: que esté bien estructurado y ordenado.
- Coherencia lógica del discurso
- La corrección en la presentación formal
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.
- La corrección ortográfica y sintáctica. (Será penalizada cada falta ortográfica con un 0,1 menos hasta un total máximo de 1 puntos, en cada prueba o trabajo presentado)

2.- Actitud y esfuerzo personal

- Una actitud inadecuada (dejadez, desidia, no traer material a clase, faltar el respeto a los compañeros, la materia o el profesor) podrá incidir negativamente hasta en un 10%.
- Una actitud positiva (participación correcta, coherente, realización de las tareas encomendadas de aula, o de participación en el drive colectivo) será valorada hasta con un 10% de la nota.

4.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN y PROFUNDIZACIÓN

PRUEBAS DE JUNIO

Al ser una materia procedimental en la que se evalúa tanto el proceso como el resultado final, el alumno dispondrá hasta el último día de curso para entregar su proyecto y por esa razón no se harán pruebas recuperatorias en junio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

En caso de ser necesario, el alumno podrá acudir con la prueba extraordinaria de septiembre, donde tendrá una segunda oportunidad para presentar su proyecto.

En caso de que el proyecto hubiera sido grupal, el alumno en cuestión deberá examinarse de todo aquello no superado.

La realización de la prueba tendrá lugar dentro de las fechas que para ello fijen desde la dirección del centro.

La valoración para cada uno de los procedimientos de evaluación considerados será:

- A) Entrega de materiales elaborados bajo la orientación de los docentes, para lo que se habrá concertado una cita previa con el alumno/a. Si esto fuese imposible, se trasladaría la información, materiales y orientaciones al alumno de la manera que fuese posible).

VALORACIÓN 60%

- B) Justificación de forma oral y pormenorizada, de todos los aspectos relacionados tanto con el proceso de su investigación como con el contenido del mismo, dando cuenta de que se maneja sobradamente el tema del que se ha trabajado y se es consciente del proceso que le ha llevado a ello.

VALORACIÓN 40%

Se seguirán los criterios generales y específicos de esta programación para la valoración de ambos apartados. El alumno conocerá, con tiempo suficiente para su preparación, dichos criterios.

La nota FINAL será la nota resultante de aplicar tales criterios aplicándose el redondeo de modo estricto (´5 o más, hacia arriba; ´4 o menos, hacia abajo).

4.5 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.

Cuando un alumno pierde la posibilidad de evaluación continua, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que posibilitan la evaluación continua. Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 25 % del total de horas lectivas de la materia.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación deberá someterse a una prueba extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias

En la materia de TALLER DE INVESTIGACIÓN I se van a impartir durante el curso 2021-22 un **total de 32 clases lectivas**.

- En el primer trimestre (12 sesiones) se perderá el derecho a ser evaluado de ordinaria cuando se lleguen a tener **3 ausencias**.
- En el segundo trimestre (12 sesiones) se perderá el derecho a ser evaluado de ordinaria cuando se lleguen a tener **3 ausencias**
- En el tercer trimestre (8 sesiones) se perderá el derecho a ser evaluado de ordinaria cuando se lleguen a tener **2 ausencias**

El alumno deberá ser avisado de que tiene un elevado número de ausencias cuando este cumpla con su **2ª ausencia**. Será la profesora quien ponga de manifiesto esta situación a la Jefatura de Estudios, quien avisará a su vez a la familia.

RESPONSABLES	ACCIONES
Departamentos	1. Recuento de horas trimestrales y aplicación del 25 %. 2. Constatación en las programaciones del tipo de prueba extraordinaria que se realizará en estos casos. 3. Información al alumnado de la prueba: criterios de evaluación y del contenido de la misma. 4. Cada profesor llevará el control de faltas e informará al tutor cuando se alcance el 75% como aviso. 5. Cuando se alcance el 100% avisará al tutor.
Tutores/as.	1. Información al alumnado a comienzo de curso en tutorías del protocolo. 2. Control de faltas globales y coordinación con el profesorado de las diferentes materias en la detección de estos casos. 3. Aviso en jefatura cuando se alcance un 75%. Aviso a familias 4. Aviso en jefatura cuando se alcance un 100%. Aviso a familias.
Jefatura	1. Coordinación con el tutor para el control de casos y aviso a familias. 2. Realización del calendario de exámenes.

Cuando una alumno/a no pueda ser evaluado de forma ordinaria por haber rebasado el número límite de ausencias "permitidas" deberá: concurrir a una prueba extraordinaria que consistirá EN:

A) Entregar los materiales elaborados VALORACIÓN 60%

B) Justificar de forma oral y pormenorizada, todos los aspectos relacionados tanto con el proceso de su investigación como con el contenido del mismo, VALORACIÓN 40%

Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

- Los materiales entregados responderán a un mínimo de calidad tanto de forma como de contenido. (Responderán a los aspectos formales indicados a tal fin)
- Alcanzar niveles de investigación aceptables, utilizando para ello las nuevas tecnologías de un modo competente.
- Superar límites personales en lo que a la expresión oral y escrita respecta.
- Tener un conocimiento mínimo sobre los contenidos del proyecto fruto de su investigación

Estos materiales incluirán todo lo trabajado por el alumnado evaluado de modo ordinario, obviamente tras el lógico proceso de adaptación a la pérdida de la posibilidad de evaluación continua. De este modo, la rúbrica general sufrirá las modificaciones pertinentes, sobre manera en lo relativo al trabajo cooperativo (nos remitimos a lo expuesto en la sección relativa a los instrumentos de evaluación –proyectos no cooperativos-) y a la actitud en el aula.

El alumno será informado de la concreción de las pruebas en el momento en que tengan lugar estos hechos. Así mismo se le facilitará un dossier con los contenidos a evaluar con tiempo suficiente para su preparación.

Se entenderá la materia superada si el alumno, tras todo el proceso evaluador, obtiene una nota igual o superior 4'5, de lo contrario deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio. con los demás.

5. METODOLOGÍA,

Diseñar tareas o situaciones de aprendizaje fomenta tanto el trabajo autónomo como el grupal. Realizar proyectos, es el máximo exponente de este tipo de metodología activa, autónoma y cooperativa

En este sentido la materia se plantea en torno al trabajo sobre competencias clave, diseñando la totalidad de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la necesidad de que todo lo trabajado “sirva” al alumnado en su vida cotidiana. Por esto asumimos las siguientes cuestiones metodológicas:

- **El rol del profesorado como coordinador y/o guía del aprendizaje.**

Dependiendo del grado de autonomía que nos encontremos en el aula, deberemos graduar nuestra mayor o menor implicación.

En este sentido, podría ser conveniente que se tengan a disposición de los alumnos que lo requieran, un directorio de productos finales que sitúe el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno...).

Otros grupos podrían incluso ser ellos los que fueran capaces de ir realizando propuestas más personales y solo requerirían de supervisión y directrices.

El rol del profesor en este sentido debe ir variando según los grupos y según se va avanzando en los procesos.

- **Potenciar el trabajo autónomo de los alumnos**

El alumno debe ser entendido como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes. Se plantearán actividades con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores

En este sentido el alumno adquiere una serie de habilidades y estrategias que posibilitan futuros aprendizajes de una manera autónoma, sin la ayuda permanente de la profesora, esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende.

Asimismo, se potenciará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- **Estimular sus capacidades para el trabajo en equipo o trabajo cooperativo**

Si bien es cierto que la materia se podría desarrollar de forma individual, se buscarán estrategias para que finalmente sean siempre equipos de trabajo los que realicen el proceso juntos. El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia

Este tipo de trabajo propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista, alimenta la reflexión, abriendo perspectivas nuevas. El trabajo cooperativo permite a la profesora realizar observaciones individuales de cada uno de los componentes del mismo.

- **Aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real**

Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, por asegurar que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en los que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional debemos entender no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos a aprender sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, hemos de señalar que la funcionalidad del aprendizaje no es sólo la construcción de conocimientos útiles, sino que ha de favorecer el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, aquellos relacionados con el "aprender a aprender".

La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

- **Potenciar las técnicas de Indagación e Investigación**

Su carácter principal consistirá en presentar al alumno una serie de materiales que este debe estructurar siguiendo para ello unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas, proporcionadas por la profesora.

Se procederá de actividades o tareas más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

De este modo el alumno o alumna se enfrenta con situaciones más o menos problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS y MATERIALES CURRICULARES

Se les facilitará en un primer momento todos aquellos recursos que en deben conocer desde el principio:

- Matrices de valoración
- Documentos guía para los distintos procesos: investigación, creación de webquest, de encuestas, de ppt,
- Vídeos tutoriales sobre la utilización de distintas plataformas: teams, dropbox, drive, edmodo
- Directrices para la realización de :blogs, sites, wix, etc..

Información sobre distintas aplicaciones: de edición de vídeo, de presentación de información (prezzi, ppt, glogster, infografías, etc)

Dada la naturaleza de la materia, no se utilizará en el aula ningún libro de texto. El uso de las nuevas tecnologías tendrá en esta cuestión un papel crucial. Los alumnos (orientados en todo momento por la profesora) irán construyendo los materiales curriculares pertinentes.

Se les instará en este sentido que sean ellos mismos quienes busquen fuentes de información alternativos, ya sea a través de expertos, de asociaciones o instituciones, o que sean capaces de generar ellos mismos: encuestas, entrevistas, estudio de casos, experimentos guiados, etc.

Se les facilitarán de forma personal todos aquellos recursos bibliográficos que, justificada su pertinencia, sean accesibles para el centro. Los recursos de la Biblioteca, e Internet serán decisivos a la hora de poner en práctica lo planteado en apartados anteriores.

La utilización de la plataforma Drive será absolutamente cotidiana, teniendo en cuenta experiencias en otras materias, se revela como muy útil a la hora de favorecer el trabajo cooperativo.

En un segundo nivel, es necesario hacer mención al resto de recursos de los que se pueda echar mano de modo más puntual: cámara de fotos y vídeo, aplicaciones, tablets, teléfonos, etc

Se requerirá de forma absolutamente necesaria un aula TIC. También hay que señalar la importancia de la utilización de espacios alternativos al aula asignada dentro del propio centro, y la utilización de otros espacios fuera del mismo.

Por último y no menos importante, se requiere la complicidad del equipo directivo para llevar a cabo situaciones de aprendizaje que en ocasiones se salgan de los parámetros permitidos a otras materias

7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

El Dpto. de Filosofía considera fundamental el trabajo con el lenguaje, en toda la amplitud del concepto, lo que excede el mero fomento de la lectura.

En el contexto del propio centro se lleva a cabo un trabajo de coordinación entre las diferentes materias y departamentos, a fin de que esta estructura de trabajo común permita optimizar, tanto los recursos de que disponemos, como incrementar la efectividad del trabajo individual.

No obstante, más allá de ello, la propia labor investigadora que supone la materia implica, no solo una tarea de lectura comprensiva prácticamente continua, sino un estímulo hacia la misma, en la medida que el proceso descubrimiento-confirmación irá llevando al alumnado a un mayor interés tanto por lo que investiga como por el proceso en el que lo hace.

Por otra parte, en el propio proceso del trabajo de investigación se tendrá especial cuidado en la redacción de emails o cartas, de requerimiento público, en el que se trabajarán desde los aspectos más formales, (para los que deberán conocer fórmulas de cortesía), como los más habituales, o cotidianos, o informales. Deberán conocer en qué casos deben expresarse de una u otra manera.

Lo mismo ocurre con requerimientos telefónicos, o solicitudes presenciales: deberán emplear fórmulas previamente ensayadas que se pretenden sean integradas durante el proceso.

Además de todo ello y como ha quedado reflejado en la primera de las secciones de esta programación, se incluye una unidad didáctica (la 5: "Contamos lo que hemos hecho") enteramente dedicada a esta destreza. De este modo, el alumnado tendrá que exponer a sus compañeros los frutos de su trabajo.

Y en los criterios específicos de valoración son de suma importancia los referidos a la comunicación lingüística.

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Difícilmente podría concebirse esta materia sin el uso continuo de las TIC's, tanto en lo relativo al proceso investigador, como a la hora de elaborar los materiales propuestos. En este sentido, se tratará de mejorar las destrezas del alumnado a la hora de rastrear información en blogs, webs, foros, redes sociales, etc. Así mismo, el alumnado utilizará para construir materiales diferentes tipos de aplicaciones: grabación y edición de vídeo, generadores de gráficos y estadísticas, procesadores de textos y presentaciones, formularios, etc.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NNEE O CON ALTAS CAPACIDADES

Plan específico para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso:
VER ANEXO1

Adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

En el caso de que cualquier alumno/a presente unas necesidades educativas especiales se proveerán las medidas de acceso al currículo y de carácter metodológico que permitan a dicho alumno/a acceder a los aprendizajes. Esto no supondrá en ningún caso un perjuicio para la nota y será evaluado con la misma objetividad que sus compañeros respetando los principios de normalización, inclusión e integración en el grupo de referencia.

-Ver anexo 1-

Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato:

Se llevarán a cabo, en las propuestas didácticas de tareas, proyectos, actividades, ejercicios... (En definitiva, en la metodología en general) una adaptación a los ritmos de aprendizaje, en cuanto a sesiones, retos educativos, etc.

-Ver anexo 1-

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades propuestas, acordes con los recursos horarios de la materia se basarán en la inclusión de actividades saludables o propuestas de tiempo libre propias del municipio o de nuestra Comunidad Autónoma. Las mismas, como obedecen a la organización generalmente anual, se irán concretando cada año, modificadas en la Programación general anual e incluidas en este documento. No obstante, podrá darse la oportunidad de desarrollar algunas actividades imposibles de prever con anterioridad suficiente. Es por ello por lo que se seguirá en este caso el procedimiento estipulado por la Administración y el centro para resolver este tipo de situación.

En todo caso, se incluirá un máximo de una actividad por trimestre y se valorará para su inclusión la imprescindible complementariedad con los contenidos curriculares.

11. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA

Dada la naturaleza de la materia, en la que los alumnos trabajan de forma autónoma (aunque guiada) de forma colaborativa a través de diversos documentos compartidos entre ellos y con la profesora, no se contempla la necesidad de incluir ninguna estrategia de aprendizaje nueva ya sea que el alumno no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. En cualquiera de los casos los alumnos serán capaces de seguir con su proceso investigador de la misma manera que si estuvieran en el aula, y la evolución del proceso educativo se realizará sobre los materiales creados y su ajuste al anteproyecto.

- Se trabajará en una carpeta compartida desde el inicio de curso. Además, se ha procurado que el alumnado tenga también todos los materiales y documentos al alcance disponiéndolos desde inicio de curso en el Blog de la materia.

- La metodología, será siempre activa, como hasta ahora se ha venido haciendo. Es principio del Departamento procurar que el alumnado sea protagonista y pueda resolver sus propios problemas de aprendizaje, para dotarlo de una autonomía que le permita realizar

un aprendizaje significativo y en este caso además que le permita seguir el curso con solvencia en caso de enseñanza no presencial.

- Dado que la materia precisa poco de la presencia de la profesora, no se prevé casi ningún cambio en lo concerniente al desarrollo del proceso. Únicamente en caso de confinamiento domiciliario deberemos comprender que las fuentes se verán reducidas a lo que se pueda obtener desde cada domicilio particular.

12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
INDICADORES DE LOGRO	1.-PLANIFICACIÓN a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos. c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... d) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	2.-METODOLOGÍA a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3.-DIVERSIDAD a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso .
	4.-EVALUACIÓN a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: